



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 98, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS

---

---

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**



---

---

**ACTA SESION N° 98, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a ocho día del mes de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°98 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 2.1.- MEMORANDO N°151 DE DOM.
  - 2.2.- ORDINARIO N°681 DE DAEM.
  - 2.3.- MEMORANDO N°46 DE ALCALDE.
  - 2.4.- MEMORANDO N°57 DE DAF.
  - 2.5.- CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°97.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA

---



---

---

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°663**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°97.**

---

## **2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- MEMORANDO N°151 DE DOM.**

En relación al Proyecto financiado por FNDR “CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS” CODIGO BIP 30103323-0, y de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, adjunto hacemos llegar antecedentes para solicitar la anuencia del Honorable Concejo Municipal para llevar a cabo la mantención y posterior cierre del Vertedero Municipal.

Por lo anterior, adjuntamos Cotización y antecedentes de trabajos a ejecutar por lo que solicitamos a ustedes considerar en Presupuesto del año 2020, los costos asociados a:

\*OPERACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL POR UN PERIODO DE 12 AÑOS, DENTRO DE LOS CUALES SE CONTEMPLAN MUESTREOS DE AGUAS SUBTERRANEAS, 2 VECES AL AÑO, POR CADA UNO DE LOS POZOS.

\*MANEJO DE LIQUIDOS PERCOLADOS.

\*MANTENCIÓN DE LA FRANJA CORTA FUEGOS DESPEJADA DE MATERIAL COMBUSTIBLE Y VEGETACIÓN.

Estos antecedentes se rigen según lo indicado en Resolución Exenta N° 454 del 30 de Agosto del 2010 de la Comisión Regional del Medio Ambiente y Resolución Sanitaria N° 2170 del 06 de Septiembre del 2017 de la Seremi de Salud Región de Los Lagos.

**Sr. Alcalde** solicita al Director de Obra que explique este memorando **DOM** señala que para el cierre del ex vertedero municipal, señala que se está solicitando al Ministerio de Desarrollo Social que entregue nuevamente el RS, para la reevaluación del cierre de este proyecto, comenta que el Ministerio de Desarrollo Social, vino como hace tres semanas atrás a visitar esta obra, ya que esta obra fue parte de un proceso de quiebra, que ocurrió el año 2012 con la empresa EDECO, por lo que el proyecto nunca se reactivo durante varios años debido, a que el cierre del vertedero no tenía resolución Sanitaria, por lo que primero vino Contraloría y después la autoridad Sanitaria, para poder normalizar los cierres de los vertederos, porque estos planes se llevaron a cabo solo con una resolución en esos años de la CONAMA, que esto fue el año 2010, comenta que al municipio en el año 2017, el ministerio de Salud, entrego la resolución sanitaria y después de esto se comenzó a reactivar el proceso de cierre del vertedero, señala que hoy en día las obras que faltan por terminar de ejecutar corresponden principalmente a las urbanización del terreno, hay que hacer un cierre perimetral y hay que terminar de conformar el camino de acceso al terreno. Comenta que cuando vino el Ministerio



de Desarrollo Social, hicieron algunas observaciones a la información que nosotros entregamos para la reevaluación y esas observaciones son que nosotros como municipalidad debemos financiar durante un periodo de 12 años, la toma de muestras de las aguas de las napas del antiguo relleno sanitario de Los Muermos, comenta que para hacer esto, en la media hectárea de terreno hay una especie de pozo profundo con dos entubaciones de 25 metros de profundidad cada uno, cerrados con una base de hormigón, con una tapa de fierro, con candado, la cual se abre cada vez que se toma la muestra de laboratorio, señala que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio ambiente, tienen un rango de calidad de agua disciliada, y este muestreo se debe hacer cada 6 meses por una cantidad de 12 años, después de esta cantidad de años el Ministerio de Salud nos dirá que efectivamente, el relleno sanitario cumplió con todas las condiciones medioambientales el proceso de degradación de la basura ya se llevo a cabo, por lo qué el tema se cierra , pero como este muestreo no lo financia el estado, el Estado financia el cierre del proyecto, se necesita de una carta de compromiso del Concejo Municipal que se comprometa a financiar los costos de operación de esa toma de muestras que son dos veces en el año y ese costo de acuerdo a lo cotizado tenía un valor de M\$600. a M\$750. **Concejal Reinbach** consulta de cuanto es la superficie de este terreno. **DOM** responde que es de ½ hectárea. **Concejal Reinbach** consulta si esto está cubierto de tierra. **DOM** responde que sí, señala que el lugar como es una tierra arcillosa que estaba especificado, comenta que hoy en día esta tierra tiene una capa vegetal que nació naturalmente, por lo qué, ahora se debe extraer, ya que hay que sembrar pasto una especie rastrera y además hay que arborizar, señala que hoy en día también se deben limpiar estos pozos; ya que con los años la gente metió basura en estos, hacer el cierre perimetral y reconformar el camino de acceso entre la Población y el antiguo Vertedero. **Concejal Reinbach** consulta quien es el dueño de este terreno. **DOM** responde que el dueño es el Municipio **Concejal Reinbach** consulta si este terreno está dentro de un terreno de un particular. **DOM** responde que este lote es municipal. **Concejal Toledo** consulta hasta donde limita. **DOM** responde que limita con la población, señala que es una superficie extensa. **Concejal Reinbach** consulta porque hubo una demanda al municipio, por este vertedero. **Concejal Toledo** señala que esto se debió a un incendio

**SE SOMETE A VOTACIÓN COMPROMISO A CANCELAR 25 UF SEMESTRALES, DURANTE 12 AÑOS PARA EL CIERRE DEL VERTEDERO DE LOS MUERMOS**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°664**



---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, COMPROMISO A CANCELAR 25 UF SEMESTRALES, DURANTE 12 AÑOS PARA EL CIERRE DEL VERTEDERO DE LOS MUERMOS.**

**2.2.- ORDINARIO N°681 DE DAEM.**

Se solicita, autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los fondos presupuestarios DAEM, con el fin de cubrir el consumo de servicios básicos de los establecimientos educacionales de la comuna y además cancelar el servicio de pensión completa, del mes de julio, para el voluntario angloparlante don Bart Hendriks, quien ha prestado apoyo técnico-pedagógico a los docentes.

Se solicita:

**DISMINUIR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	4.500.-

**SUPLEMENTAR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152205001	ELECTRICIDAD	2.377.-
2152205002	AGUA	2.000.-
2152208999	OTROS – SERVICIOS GENERALES	123.-
	<b>TOTAL</b>	<b>4.500.-</b>

**Concejal Toledo** consulta si los \$M123, serian del arriendo de don Bart hendriks. **Felipe Díaz** señala que esto es para complementar el arriendo del mes de Julio. **Concejala Hernández** consulta “si se disminuye transporte escolar, no habrá problema que falte ahí”. **Felipe Díaz** señala que no, porque vendrán fondos FAEP.

**Concejal Blanco** consulta si estos fondos permiten cancelar esto. **CONTROL** responde que se suscribió un convenio, además la labor que cumple es en el beneficio de los estudiantes

**SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°681 DE DAEM**

---

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

---

**Acuerdo de Concejo N°665**



---

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°681 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS DAEM.**

### **2.3.- MEMORANDO N°46 DE ALCALDE.**

Se hace entrega de bases concursos jefe DESAM, control de gestión, director de CESFAM y jefe de finanzas DESAM, a la vez también designar un funcionario quien conforme en la comisión.0

**SECMUN** señala que hace un año y medio atrás se aprobó el reglamento de concursos públicos en donde se adjuntaban estas bases tipo, así que todas las bases son las mismas, lo único que cambia son los cargos y los requisitos específicos.

Se adjuntan las bases de todos los concursos y solicita disponer de un integrante de la comisión de salud para poder participar en la comisión.

Se concuerda en que participaran en la comisión de evaluación de la siguiente forma:

- Bases jefe DESAM Participará el Concejal Blanco
- Bases Control de gestión
  
- Bases director de CESFAM. Participará el Concejal Toledo
- Bases jefe de Finanzas.

**Se somete a votación las bases de los concursos**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°666**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS BASES DE LOS CONCURSOS JEFE DESAM, CONTROL DE GESTIÓN, JEFE DE FINANZAS DESAM, JEFE CESFAM Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES BLANCO Y TOLEDO COMO PARTE DE LAS COMISIONES QUE EVALUARAN LOS CONCURSOS.**

**CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.**

### **2.4.- MEMORANDO N°57 DE DAF.**



Se solicita modificación al presupuesto vigente pues falta ajustar el saldo inicial de caja año 2019, en el bien entendido que, se esperaba el resultado de las postulaciones de nuestros funcionarios a la Ley de Incentivo al Retiro. Los beneficiarios ya fueron decretados e informados a los municipios, no encontrándose en el listado ninguno de nuestros funcionarios.

Ante esta realidad, se hace necesario finiquitar el saldo inicial 2019, sugiriendo la modificación que se indica:

**MAYOR INGRESO: Aumenta**

115.15	Saldo inicial de caja	M\$ 31.098.
--------	-----------------------	-------------

**MAYOR GASTO: Suplementa**

22.01.001.010.005	Alimentos Prodesal	M\$ 2.261.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	M\$ 7.000.
22.03.001.007.001	Combustible vehículos menores	7.000.
22.04.011.007.001	Repuestos vehículos menores	2.000.
22.06.002.007.001	Reparaciones vehic. menores	2.000.
22.08.007.008.001	Pasajes y fletes	549.
22.08.011.002.001	Serv. Prod. Eventos. Act. culturales	1.000.
22.09.003.001.003	Discapacidad y Diálisis	3.600.
22.09.999.010.001	Otros arriendos Prodesal	588.
22.10.002.008.001	Seguros	100.
24.01.999.003.002	OPD	5.000.
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 31.098.</b>

**Sr. Alcalde** señala que hoy en día el llamado a retiro de jubilación de los funcionarios municipales, por primera vez se postula para obtener, de acuerdo a la última negociación que tuvo la ASEMUCH, el incentivo al retiro a los funcionarios, dado a que esto nunca se había dado antes, postularon en Chile miles y los funcionarios del municipio que postularon, no quedaron ninguno; ya que habían funcionarios con mayor edad que los de nuestro municipio, por lo tanto las postulaciones nuestras no quedaron, las cuales estábamos obligadas a hacer las reservas a los fondos para el retiro, y esa reserva se tenía que dejar hecha si o si, para al menos dos personas que se consideraba que iban a ser aceptados, además agrega que ningún funcionario puede postular a este fondo mientras no exista una reserva de fondo del municipio.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°57 DE DAF**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>



---

---

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°667**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°57 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

#### **2.5.- CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.**

**- CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO ATENCION PRIMARIA LOS MUERMOS" ID. PROYECTO: 101060225**

**Concejal Gallardo** consulta donde estará instalado este proyecto **María José González** señala que se está postulando a una clínica veterinaria municipal, la cual contará con tres funcionarios un veterinario, un técnico veterinario y un administrativo, señala que la idea de esta clínica es atender esterilizaciones, vacunas y algunas urgencias, estará emplazada a un lado de la sede club de crónicos, señala que la idea del servicio sea gratuito o con copago dependiente del tratamiento. **Concejal Toledo** señala que debe haber algún cobro. **Concejal Barrientos** concuerda con el concejal Toledo **María José González** señala que tendrá que haber algún cobro porque el mantener esta clínica los costos son bastantes altos **Concejal Toledo** señala que debe tener algún costo, porque al ser gratuita habrá mucha demanda. **Sr. Alcalde** señala que para el municipio tener una perrera o una clínica veterinaria es muy difícil; ya que los costos que conllevan tener esto son muy altos, por esto se opto en tener esto una clínica pequeña que preste este tipo de servicios, donde también a futuro se harán campañas en los sectores rurales. **Concejal Reinbach** consulta “entonces la clínica solo será preventiva, no se atenderán como por ejemplo perros accidentados, además consulta que va a pasar con los perros que no tienen dueño y mueran en esta clínica”. **Concejala Hernández** consulta si esto será igual que la farmacia comunal, además consulta si la farmacia Comunal alcanza a financiarse. **SECMUN** responde que la Farmacia comunal no se mantiene, solo se van adquiriendo más medicamentos con la venta de estos, se va renovando el stock de estos. **Sr. Alcalde** señala que esto sería algo parecido, además comenta que aquí en la comuna existe una competencia con el mundo privado, el cual tiene sus cobros. **Concejala Hernández** señala que con estas iniciativas las personas van creando un criterio en cuanto a sus responsabilidades de sus mascotas y esto es lo más cuesta. **Concejal Blanco** sugiere con hacer un filtro, con respecto a aquellas personas que pueden cancelar en una clínica particular, versus a una persona que no tenga muchos recursos para poder acceder a una clínica, “sin discriminar”. **Sr. Alcalde** señala que la atención será netamente preventiva, levantar programas de salud, charlas; ya que este tema en salud o educación no son tratados, por lo que hay que levantar desde ya un tema social, educativo y preventivo con este tema, obviamente se van hacer cosas curativas, pero no es el objetivo de este proyecto. **Concejal Reinbach** señala que hay mucho desconocimiento con respecto a este tema, por lo que ahora





la gente tendrá aquí para resolver sus dudas. **Concejal Toledo** consulta para cuando se estima que este operativa este clínica. **Sr. Alcalde** responde que en un año más aproximadamente. **Concejal Reinbach** consulta de forma hipotéticamente “que pasa si una persona va a dejar su perro, porque ya no lo quiere tener más” **Sr. Alcalde** responde que no puede hacer esto la persona, además señala que esto, ya ha pasado en otras oportunidades. **Concejal Blanco** señala que es el responsable en haberlo recibido o comprado. **Concejal Toledo** consulta si quedan más operativos de esterilización para el segundo semestre. **María José González** señala que no, pero se está esperando que se implemente otro plan piloto, de un proyecto que se postulo, que consta con un médico veterinario y su asistente, en el espacio del ex infocentro, para atenciones ambulatorias y algunas esterilizaciones; ya que estamos obligados a tener un médico veterinario para ver la Ley de tenencia responsable de mascotas de compañía. **Concejala Hernández** consulta si esta es aparte del otro proyecto. **María José González** responde que sí, es aparte del otro proyecto de la clínica veterinaria, señala que este otro proyecto se pretende comenzar a ejecutar el próximo mes. **Concejal Toledo** consulta en cuanto consiste en recursos este proyecto. **María José González** señala que es para pago en honorarios del médico veterinario y asistente. **Concejal Toledo** consulta como se implementaran los insumos para llevar a cabo este proyecto. **María José González** señala que para esto se tiene otro proyecto; ya que recursos municipales, para este tipo de proyecto no hay, señala además que podría tener un pequeño costo, para las vacunas y microchip. **Concejal Blanco** consulta cuando se hace una esterilización el tema administrativo para inscribir una mascota con micro chip se hace completo o ellos deben ingresar los datos. **María José González** señala que las campañas de esterilización que se han hecho va todo completo, señala que incluso todavía se están ingresando datos de las 1000 esterilizaciones que se hicieron **Concejal Blanco** señala que esto es complicado para las personas, y en las clínicas particulares no realizan este trámite. **Concejal Gallardo** destaca la forma en que se presenta el detalle de este proyecto, ya que viene bien detallado.

## 2.6.- APROBACIÓN DE BASES PROYECTO EMPRENDETE.

**Concejala Hernández** señala si se puede incorporar en este proyecto la gestión de legalizar o acompañar a la persona con todos los requisitos para formalizarse, señala que a ella le gustaría que sea un acompañamiento, porque hay muchas cosas que se desconocen como por ejemplo en SII, comenta que le gustaría una asesoría para las personas. **María José González** señala que existe una asesoría del SERCOTEC, en donde los acompañan. **Concejal Toledo** señala que esto es un concurso, por lo tanto es diferente a otro tipo de proyecto que se pueda postular. **Concejal Blanco** señala que en el proceso de evaluación salía Banco Estado, SERCOTEC **María José González** señala que aparece en las bases, pero se quiere que se comprometan con una tasa plana para las personas

## SE SOMETE A VOTACIÓN APROBACIÓN DE BASES PROYECTO EMPRENDETE.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



---

---

CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°668**

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN DE BASES PROYECTO EMPRENDETE.**

#### **3.- VARIOS.**

**Concejal Blanco** comenta “el otro día se aprobó la beca deportiva una muy buena iniciativa y tal vez sea bueno que para el próximo año. En el mes de junio, no recuerdo la fecha exacta, se celebra la fecha del día del deportista”, por lo que sugiere entregar un estímulo a los deportistas destacados en las distintas áreas deportivas de la comuna, señala que todos los años hay distintos logros deportivos en la comuna, señala que podría hacerse una ceremonia “poca” entregarle un estímulo “un galvano”, la cual será significativo para ellos.

**Concejal Blanco** señala que hace tiempo atrás se hablo sobre el PLADATUR, y viendo la realidad de la comuna, en especial el borde costero, cada día están llegando más personas de otras zonas del país y considera que es hora de ordenar el tema en varios aspectos. Consulta si están cancelando los permisos de edificación todas las personas que construyen en el borde costero. **Sr. Alcalde** responde que no sabe, comenta que instruyo al inspector municipal, recorrer desde Llico Bajo a Quillahua, respecto a los tipos de construcciones que pretenden tener un destino comercial. **Concejal Blanco** señala que él se refería a esto, porque hace un tiempo atrás se hablo en concejo sobre la Hacienda Parga, si tenía permiso de edificación **Sr. Alcalde** señala que hace tiempo atrás se consulto esto, cuando en su tiempo lo pregunto el ex concejal Díaz y fue informado al Concejo.

**Concejal Blanco** se refiere con respecto a los caminos vecinales que los vecinos han entregado de palabra, y que muchas veces el municipio ha intervenido con recursos, comenta que después estos predios los venden y cierran, y como no están inscrita la servidumbre, señala que este es un tema que hay que tomar urgente a partir de aquí en adelante. **Sr. Alcalde** comenta que según lo que él sabe, se estaría solicitando una autorización notarial de los propietarios, cuando no está verificado el camino “como ancestral en las escrituras anteriores, lo mismo que pasa con los posos lastres” señala que se está solicitando lo mismo hace aproximadamente dos años atrás, además comenta que ningún camino va a presentación si no tiene esas autorizaciones, “fue una de las razones, por las que Benjamín Cárcamo en el proyecto anterior, estuvo detenido por 6 meses, esto debido a una vecina que no entregaba la autorización.

**Concejal Blanco** señala que una familia del sector Cuesta La Aviión, que tenía un suministro de electricidad mediante un generador, la Sra. seria María Rosa Ovando, comenta que



actualmente este generador se le quemo a esta familia y están sin suministro eléctrico. **Concejal Toledo** señala que esta persona está incluida en el proyecto de energía solar **Concejal Blanco** señala que esta persona está bastante preocupada con este tema; ya que tiene niños pequeños. **Sr. Alcalde** señala que se irá a corroborar si es la misma persona que señala el concejal Toledo.

**Concejal Hernández** señala “que retomará el tema de la beca deportiva o premio deportivo que planteaba el Concejal Blanco, señala que hace días cuando se hablo, comenta que se tiene a Bomberos que participaran en otro país, consulta que está portando la municipalidad, ya que también esto es un deporte prácticamente lo que ellos están haciendo, consulta si el municipio lo está apoyando con la parte económica.” **Sr. Alcalde** señala que clarificará el tema, comenta que desde un principio ellos iban a participar en el mes de Agosto a Panamá, comenta que eso cambio por distintas razones internas de bomberos, y ahora será en Cali Colombia señala que bomberos le pagará todo a los competidores, además agrega que ahora le redujeron los días y solo estarán el día de la competencia y se devolverán, “este es un tema muy especial”. Además señala que hablo con el Director de Bomberos para saber que le faltaba y dijeron que en cuanto a movilización y estadía les cancelaban todo a los participantes, en lo único que tenían inconvenientes era en una implementación “que no tenían los trajes adecuados”, pero la compañía no ha hecho llegar ninguna solicitud hasta el momento, debido a que estaban viendo por otro lado como conseguirse esto, comenta que el municipio ya les ayudo con la compra de 22 cascos especiales “alemanes”, señala que hablo con ellos para señalarle que el municipio no puede colaborar para todo, que para eso se les dio la oportunidad de trabajar en las actividades de verano para que recauden dinero, así como siempre lo ha hecho la 2 CIA. Señala que con respecto a su viaje a Cali, se tratará de ayudar con los implementos. **Concejala Hernández** señala que ellos comentaron a los comerciantes sobre esta competencia con la intención de que les colaboren, comenta que por eso su preocupación en este tema y tampoco tenía conocimiento de la ayuda del municipio.

**Concejala Hernández** consulta con respecto al proyecto FNDR, de veredas que se aprobaron el día de ayer en el Consejo Regional, consulta si solo serán veredas del centro; ya que quiere comunicar que en la Población Los Alerces “que es mi población” las veredas de dos pasajes están en muy malas condiciones, además señala que son esos pasajes que son angostos, además señala que hay vecinos que han instalado neumáticos en los pasajes, los cuales serian los pasajes notros y calafates. **Sr. Alcalde** señala que muchas veces los sistemas para presentar proyectos, tienen normas y cosas que no se saben, y uno tiene que trivial como presentador de proyecto porque si no, no se obtienen los proyectos “y esto se da en las veredas estas” señala que estas veredas son un proyecto acomodado dentro de un programa que tiene el Gobierno Regional, pero que solo es para reparaciones, eso significa que solo es para reparaciones no construcción, señala que la diferencia hay entre uno de lo otro; reparar son tramos y construir son cuadras, entonces se incorporaron en el proyecto construcción y reparación juntos, por lo que habrán pequeños tramos con construcción y la gran parte será con reparación. **Concejala Hernández** consulta si sabe cuáles son las calles que se repararan. **Sr. Alcalde** responde que sabe cuáles son, pero no recuerda ya que hay de varios lados **Concejala Hernández** señala que la plazoleta que exista en esta Población es poco atractiva, comenta que le gustaría que se



tome en cuenta, además agrega “que la encargada de mantener las área verde que es Verónica Toledo, hace bastante por mantener mi población, señala que previa conversación con la Presidenta de la JJ.VV habían considerado hacer un WhatsApp comunitario para informar sobre esto”. Sr. Alcalde señala que este parque fue acogedor en su tiempo, pero la gente lo hizo desacogedor, se hicieron panderetas y todo lo destruyeron. Concejala Hernández señala si se puede enviar un fiscalizador, porque está tomada por una familia “la pampa del SERVIU, y es un basural”. **Sr. Alcalde** señala que ya fue a ver este tema el inspector municipal, el cual no tuvo un buen recibimiento, los cuales fueron notificados. **SECMUN** señala que esto mismo ocurrió con la Población Los Volcanes vecinos se habían tomado parte del terreno del SERVIU. **Concejal Blanco** señala que los vecinos están conscientes de esto y saben que si se comienza a construir en este terreno deberán correr sus cercos. **Concejal Hernández** señala que estas son las inquietudes de la Junta de vecinos de su barrio.

**Concejal Gallardo** señala que escucho en la radio que están llamando a participar, retirar los formularios para postular a fondas y ramadas, lo cual me parece muy bien porque se está haciendo con tiempo, pero esto antes pasaba por concejo y se hacían unas bases y reglamento que nosotros aprobábamos primero y después se hacían las solicitudes, “a mi opinión debe haber un reglamento para los solicitantes, porque se sabe que la que la única fonda es la de Cuesta la Vaca que hace. **SECMUN** señala que como ese fue un reglamento que ya se aprobó, solo será nuevamente pasado por concejo, cuando se modifique, por lo que se utilizará el mismo criterio que la vez anterior, a menos que el concejo proponga un nuevo criterio se tendría que hacer las modificaciones **Concejal Gallardo** solicita que solo se haga cumplir el reglamento, ya que los más probable que no allá ramada, solo fondas y quien quiera hacerse acreedor de la ramada, al menos haga algo, similar a lo que tenía la otra ramada del año pasado. **SECMUN** consulta si ya no hará Cuesta la Vaca la ramada oficial. **Concejal Gallardo** señala que al parecer no. **Concejal Toledo** consulta si pasaran a evaluación las solicitudes igual al año pasado. Se le responde que sí. **Concejal Gallardo** señala que después llegan a última hora las solicitudes y de particulares como ya ha pasado años anteriores. **SECMUN** señala que solicitará la DIDECO que venga la próxima sesión con el reglamento para revisarlo nuevamente.

**Concejal Toledo** señala que no tiene puntos varios; ya que fueron clarificados con los funcionarios.

**Concejal Barrientos** felicita nuevamente a la Concejala Hernández y le hace entrega del manual de Concejales.

**Concejal Barrientos** señala que los asistentes de la educación consultan cuando les cancelarían su bono. **Sr. Alcalde** señala que se cancelará en el mes de agosto.

**Concejal Reinbach** señala que tiene bastante inquietud con respecto al control de Carabineros, consulta si es posible tener una estadística de los partes más recurrentes que se estarían sacando; ya que en las tardes se encuentran muchos vehículos con una sola luz y es súper complicado esto sobre todo los días de lluvia, además agrega que la velocidad no se



respetar, los estacionamientos, los cruces de calle y los buses que se van a Puerto Montt que van entorpeciendo el tránsito, es por esto que reitera que se requiere contar con esta estadística, para que con esto se haga presión del trabajo que están haciendo. **Sr. Alcalde** solicite tomar como acuerdo de concejo, para solicitar esta información. **Concejala Hernández** se refiere a este tema también, agregando que cuando ella viaja para la localidad de Estaquilla, viajan muchos vehículos con un solo foco y es bastante complicado, señala que ahora el problema es que a través de WhatsApp se avisan donde esta Carabineros controlando, esto complica la ronda que hace Carabineros. **Concejal Reinbach** señala además que hay muchos automovilistas que conducen utilizando el teléfono y tampoco hay un control, por eso señala que es importante saber, que partes de están sacando más, cuales son los más recurrentes, consulta además si ya llegó la pistola que mide la velocidad. **Sr. Alcalde** responde que sí, pero está aun no se entrega por un tema legal

**SE SOMETE A VOTACIÓN SOLICITAR INFORME A CARABINEROS ESTADÍSTICA DE TIPO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°669**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A CARABINEROS ESTADÍSTICA DE TIPO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.**

**Concejal Reinbach** solicita ver la posibilidad de instalar un letrero de advertencia por los baches que existen en la ruta hacia Millaray. **Sr. Alcalde** señala que se reparan dichos baches, la empresa está esperando que mejore el tiempo para hacer estos trabajos **Concejal Reinbach** señala que hay dos baches que se encuentran en muy malas condiciones tienen mucha profundidad. **Concejal Barrientos** señala que camino a La Pasada también hay baches y esto corresponde a nuestro municipio.

**Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**